

EXPEDIENTE N° 103/SRVZ/12 SANCIONADA: 13/09/12 PROMULGADA: DECRETO N°: ORDENANZA N°:1.492/HCD/12

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°) DENOMINAR, con el nombre de " DOCTORA SILVIA MAIZA" a una de las arterias en el cual se encuentra ubicado la construcción del nuevo Hospital de nuestra localidad

ARTICULO 2º) REFRENDARA la presente Ordenanza la Señora Secretaria General de este Honorable Concejo Deliberante, Doña Rosa Ercilia Trujillo.

ARTICULO 3°) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE.

Rosa Ercilia Trujillo Secretaria General Honorable Concejo Deliberante

Victor M.Romero
Presidente

Honorable Concejo Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal Nº 1.492/12. Dese a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido ARCHIVESE.-